

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4.588

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 07 de octubre del 2013.-

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por YASNA VALENZUELA GALLEGOS, visada por Administrador Municipal ;
- 2..- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

**1.- AUTORÍZASE** permiso administrativo YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15º E.M., por la tarde del día 07 de octubre de 2013.-

MUNICIZ

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA ASECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

D.RIO 1465

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

SS.MM.